



Plan de vuelos 2014



| | |
|--|----|
| 1.- Introducción..... | 3 |
| 2.- Normas generales..... | 4 |
| 2.1. Impresos..... | 4 |
| 2.2. Encastes | 4 |
| 2.3. Transporte y suelta | 5 |
| 2.4. Apertura de relojes | 6 |
| 2.5. Puntuación..... | 7 |
| 2.6. Duración de los concursos | 7 |
| 3.- Campeonatos | 8 |
| 3.1. As paloma | 8 |
| 3.2. Campeonato regional Absoluto..... | 8 |
| 3.3. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio | 9 |
| 3.4. Campeoanto de Colombódromos | 9 |
| 4.- Trofeos | 10 |

1.- Introducción

El Plan de vuelos con su calendario, campeonatos y modalidades, representa la pieza mas importante de nuestra actividad como Federación.

Esta normativa viene a complementar y detallar lo contemplado en el Reglamento Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid, que como norma superior prevalecerá sobre estas normativas en caso de que hubiese algún conflicto de interpretación. Es por tanto obligado el conocimiento del Reglamento Deportivo por todos los participantes.

Damos por seguro la colaboración de todos en la realización del mismo y esperamos con su cumplimiento la obtención de todos los deseos que un colombófilo pueda tener en su proyecto de selección, mejora, puntos de sueltas, campeonatos y modalidades de concurso.

La Junta Directiva

2.- Normas generales

2.1. Impresos

CM1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el encesto y cuando se abre el reloj; o listado con anillas y rosos en caso de encesto manual y horas de comprobación al abrir el reloj. Debe estar firmado por el socio y dos colombófilos intervinientes en el encesto.

CM2: listado de socios con el total de palomas de cada uno, que encestan en un mismo local, firmado por el responsable del encesto.

2.2. Encastes

Lugar de encesto y mínimo de participantes:

El lugar de encesto será el establecido por cada club, debiendo estar debidamente notificado al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid para su aprobación. Cada club podrá proponer un lugar de encesto siempre que cuente con al menos 5 colombófilos y 50 palomas. En caso de que un club no cumpla los mínimos requeridos, podrá agruparse con otros clubes para cumplir dichos mínimos.

Encastes y designaciones:

Cada colombófilo participa en cada suelta con 10 palomas, que serán las 10 primeras que aparecen en el CM1, si encesta mayor número de ellas.

Las palomas se designarán en el CM1 siempre de la siguiente manera:

- Las 10 primeras palomas inscritas son las que tienen opción a puntuar en cada suelta (D10).

Los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.

Los pasos a seguir en el enceste son los siguientes:

- 1º.- Pasar la paloma por la base de enceste, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj.
- 2º.- Introducir la paloma en la cesta de viaje.
- 3º.- Terminar el enceste imprimiendo 4 copias del CM1 (Socio, Club, Convoyer, Federación), firmando el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste.
- 4º.- Precintar las cestas en las puertas y en la esquina superior derecha de la puerta frontal de la cesta.

Una vez concluido el enceste, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico al Secretario de la Federación (secretario@fcmadrid.com), siempre antes de la suelta de las palomas. Los CM1 de cada socio se enviarán, junto al modelo CM2, al secretario de la Federación el mismo día del enceste.

2.3. Transporte y suelta

Cada club será responsable del transporte de sus palomas hasta el punto de suelta comunicado por el Comité Deportivo con la anterioridad suficiente.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo o persona delegada por éste. De no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

El Comité Deportivo está constituido por el Presidente de la Federación, D. Ignacio García Díaz.

Aún cuando la gestión del transporte es responsabilidad de cada club o agrupación de clubes, esta Federación recomienda:

- Las cestas debe tener un mínimo de 15 palomas y un máximo de 25 en los concursos de tierra, y un mínimo de 10 y un máximo de 20 en los de alta mar.
- El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas tengan tiempo de descansar del viaje.

2.4. Apertura de relojes

Se procederá igual que en el enceste en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colombófilos presentes en la apertura.

Los relojes no podrán ser manipulados en su apertura por el propietario, debiendo este mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CM1 de apertura (firmados por 3 socios presentes en la apertura) se harán llegar al Secretario de la Federación en los 7 días siguientes a la apertura, por cualquier medio que asegure su entrega. Junto con los CM1 de apertura se enviarán los CM1 de enceste, el modelo CM2 cumplimentado con los datos de la apertura y el Acta de suelta.

El archivo electrónico de las clasificaciones de los clubes o agrupaciones de clubes se enviarán por correo electrónico antes de 48 horas después de finalizado el concurso, al Secretario de la Federación (secretario@fcmadrid.com). Necesariamente este archivo deberá llevar el número de la licencia regional facilitada por la Federación Colombófila de Madrid.

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la Federación (www.fcmadrid.com).

2.5. Puntuación

Solamente puntuarán las palomas clasificadas dentro del 30% de las palomas encestadas, y lo harán de la siguiente manera:

- D10: Obtendrá 1 punto en velocidad y 2 puntos en fondo, cada una de las tres primeras palomas comprobadas que se clasifiquen dentro del 30%.

El resto de palomas encestadas entran en la clasificación ocupando puesto y contribuyendo a cubrir el 30% que compone la clasificación final del concurso.

En caso de empate a puntos en los diferentes campeonatos, la clasificación se confeccionará por suma de coeficientes, es decir, se suman los coeficientes de cada paloma que puntúa, siendo campeón el que obtenga la menor suma.

La fórmula que se aplica para calcular el coeficiente de cada suelta es la siguiente:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Puesto} \times 1000}{\text{Palomas}}$$

donde: Puesto = Lugar que ocupa la paloma en la clasificación
Palomas = total de palomas encestadas

2.6. Duración de los concursos

Los concursos tendrán la siguiente duración:

- Concursos de fondo: el día de la suelta y uno más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

Si antes de concluir este plazo se comprueba el 30% de las palomas encastadas, el concurso se considerará cerrado.

3.- Campeonatos

3.1. As paloma

Cada club presentará las palomas que considere oportunas para cada modalidad de As paloma en función de los resultados obtenidos en las sueltas en que hayan participado, ya sean regionales o sociales. El Presidente del club certificará la veracidad de los datos de cada paloma.

Las palomas que se presenten deben haberse clasificado en el 20% de la suelta correspondiente de la temporada 2014.

Ganará la paloma clasificada en más concursos del máximo puntuable, y en caso de empate la que tenga menor suma de coeficientes. Obtendrán trofeo las tres primeras clasificadas en cada modalidad.

| | Velocidad | Fondo | Gran fondo |
|--------------------------------|-----------|---------|------------|
| Máximo de concursos puntuables | 5 | 4 | 2 |
| Colombófilos por suelta (min.) | 20 | 20 | 15 |
| Palomas por suelta (mínimo) | 250 | 250 | 50 |
| Distancias de las sueltas | 100-400 | 400-700 | más de 700 |

Las sueltas de Alta Mar se considerarán de Gran Fondo siempre que tengan más de 650 km.

3.2. Campeonato regional Absoluto

Será la suma de puntos obtenidos en los siguientes apartados:

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Suelta de Cabo San Vicente: | máximo 3 puntos |
| As paloma de Velocidad: | máximo 5 puntos |
| As paloma de Fondo: | máximo 4 puntos |
| As paloma de Gran Fondo: | máximo 2 puntos |

El máximo de puntos será de 14 puntos, y en caso de empate será vencedor el que tenga menor suma de coeficientes.

Obtendrán trofeo los 10 primeros clasificados.

3.3. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio

Se disputará en la suelta de Cabo San Vicente (Portugal).

El trofeo se disputa a 1 paloma designada, que será la primera inscrita en el CM1 de cada colombófilo, resultando vencedora la paloma que mayor velocidad obtenga de entre esas palomas. Obtendrá trofeo el primer clasificado.

3.4. Campeonato de Colombódromos

Se disputará en el Derby de Andalucía 2014, con un máximo de 5 pichones inscritos por socio, que deberán comunicar previamente a la Federación.

Cada socio puntuará en la suelta final con sus dos mejores pichones clasificados en el As Paloma del Derby antes de la final.

Resultará ganador el que presente la mejor suma de velocidades de esos dos pichones.

4.- Trofeos

- Ganador de la suelta de Cabo San Vicente
- Los 10 primeros clasificados del Campeonato Absoluto general.
- Los 3 primeros de cada modalidad de As paloma
- Trofeo Manuel Díaz-Estébanez.
- Ganador en el Campeonato de colombódromos